



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION ANA PINEDA URIBE**

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:59:04 **** **Recibo No.** S000664301 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0047
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nWDAunA3px

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ANA PINEDA URIBE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901418869-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508705
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 01 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 18 23-20 OFI 807
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3165358947
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3165358947
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundanapinedauribe@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 18 23-20 OFI 807
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : fundanapinedauribe@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundanapinedauribe@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE AGOSTO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ANA PINEDA URIBE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES CAMARA COMERCIO

CERTIFICA - VIGENCIA



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION ANA PINEDA URIBE**

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:59:04 **** **Recibo No.** S000664301 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0047
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nWDAunA3px

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL FOMENTO, PROMOCIÓN, FORMACIÓN, DE LA POBLACIÓN DEL CAMPO Y PERSONAS VULNERABLES EN MATERIAS AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA APLICANDO PRINCIPIOS CRISTIANOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR SUS FINES ESPECÍFICOS SON:FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE TIPO AGROPECUARIO, AMBIENTALES, SOCIALES Y CULTURALES QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN DEL CAMPO Y SECTORES VULNERABLES DE COLOMBIA COMO ALTERNATIVA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIO ECONÓMICAS DE ESTAS POBLACIÓN.A) CONSEGUIR RECURSOS CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERNACIONALES PARA EJECUTAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN AL SECTOR DEL CAMPO.B)FORMAR LÍDERES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE LA ECONOMÍA AGROPECUARIA.C) DESARROLLAR TODO TIPO DE PROYECTOS QUE TENGAN QUE VER CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL SECTOR AGROPECUARIO. PROMOVER Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE LAS EXPERIENCIAS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN TORNTO AL DESARROLLO HUMANO, SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL EN LOS NIVELES NACIONALES COMO INTERNACIONALES.D) DISEÑAR Y REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SECTOR RURAL Y URBANO .FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO INTERESADOS EN EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL CAMPO.E)PROMOCIONAR LOS DIFERENTES MEDIOS EXISTENTES Y LEGALMENTE PERMITIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, FORTALECIMIENTO, INDUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TEORÍA, AVANCES Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEL AGRO.F) APOYAR TODO TIPO DE PROYECTO DEL AGRO Y SUS AFINES QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN CAMPESINA Y A LOS SECTORES DE POBLACIÓN VULNERABLE CREAR ORGANISMOS DE DIFUSIÓN DEL MENSAJE SOLIDARIO COMO REVISTAS, PERIÓDICOS, PROGRAMAS RADIALES, DE TELEVISIÓN, TEXTOS O LIBROS.G)FOMENTAR LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS Y LOS VALORES HUMANOS ENTRE SUS BENEFACTORES H)BRINDAR EL SERVICIO DE ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, SOCIALES Y DEL PROYECTO SOCIAL EMPRESARIAL.I)APOYAR A LAS INSTITUCIONES ESTATALES O PÚBLICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, O MUNICIPALES EN LA PROMULGACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES.J) PRESTAR SERVICIO SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y BIOMÉDICOS.K) PRESTAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIA.L) PROTECCIÓN DE LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE M)SERVIR DE DIVULGACIÓN DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL SECTOR AGROPECUARIO N)APOYAR Y PRESTAR LA ASESORÍA EN TODOS LOS PROYECTOS QUE MANEJEN LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$5

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: ES DE 5.000.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ TOVAR KAREN PAOLA	CC 1,002,133,322

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEMAN JIMENEZ CARLOS ERNESTO	CC 1,102,821,040

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION ANA PINEDA URIBE**

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:59:04 **** **Recibo No.** S000664301 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0047
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nWDAunA3px

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEMAN PINEDA CARLOS RAMIRO	CC 19,426,265

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27206 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEMAN PINEDA CARLOS RAMIRO	CC 19,426,265

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL:EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU FUNCIÓN EN ESTE ASPECTO ES LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. SUS OTRAS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:A)PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.B)CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS QUE AUTORICE EL CONSEJO DE FUNDADORES.C)PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN.D)HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN.E)CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS AL CONSEJO DE FUNDADORES CUANDO LO CREA CONVENIENTE,F)LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE EL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27205 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PADILLA ALMARIO YEIMIS DEL CARMEN	CC 1,102,808,350	159603-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION ANA PINEDA URIBE**

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:59:05 **** **Recibo No.** S000664301 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250121-0047
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nWDAunA3px

PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nWDAunA3px

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***